



CONCURSO
ESTATAL DE
Bordado a Mano 2016



¡INSCRÍBETE!

MONTO DE PREMIOS

PRIMER LUGAR	\$ 11,000.00
SEGUNDO LUGAR	\$ 8,000.00
TERCER LUGAR	\$ 5,000.00

Se premiarán 3 lugares por cada sub-rama

SE OTORGARÁN TAMBIÉN DOS PREMIOS ESPECIALES:

Se otorgará **MENCIÓN HONORIFICA DE \$ 2,000.00**

Se otorgará un **GALARDÓN ESPECIAL DE \$20,000.00**

25 DE FEBRERO AL 8 DE ABRIL

CONCURSO ESTATAL DE

Bordado a Mano

2016

La Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL) a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, (FONART) La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) en coordinación con el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC) y la escritora Silvia Molina, con la finalidad de reconocer la labor artística y cultural de los artesanos del Estado y al mismo tiempo preservar las tradiciones que nos identifican a nivel regional, nacional e internacional, convocan al:

II CONCURSO ESTATAL DE BORDADO A MANO 2016

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS ARTESANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE REGISTRADOS EN EL CENSO ESTATAL ARTESANAL DEL INEFAAC, EN CASO DE NO ESTAR REGISTRADOS, LO PODRÁN HACER EN ALTOS DE CASA DE ARTESANÍAS TUKULNÁ, CALLE 10, NO. 333 ENTRE 59 Y 61 CENTRO HISTÓRICO, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.
2. LOS CONCURSANTES DEBERÁN PRESENTAR PIEZAS DE NO MÁS DE UN AÑO DE ELABORACIÓN Y QUE NO HAYAN PARTICIPADO ANTERIORMENTE EN OTRO CERTAMEN.
3. CADA ARTESANO SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, PODRÁ REGISTRAR ÚNICAMENTE TRES PIEZAS PARA PARTICIPAR; LAS OBRAS QUE CONTENGAN MÁS DE UNA PIEZA COMO UN TRAJE, UN AJEDREZ, ENTRE OTROS SE CONSIDERARÁN COMO UNA SOLA.
4. LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR PIEZAS SEGÚN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
PIEZAS DE DISEÑO, TÉCNICA Y MATERIALES TRADICIONALES.
PIEZAS DE NUEVO DISEÑO QUE CONSERVEN ELEMENTOS, TÉCNICAS Y MATERIALES DE LOS GRUPOS ETNOLINGÜÍSTICAS QUE LAS PRODUCEN.
OBRAS QUE RESCATEN PIEZAS ANTIGUAS, BRINDANDO INFORMACIÓN SOBRE EL ORIGEN, MATERIALES, PROCESO Y DISEÑO DEL ORIGINAL.

CATEGORÍAS:

A) BORDADO TRADICIONAL

- A1 TERNOS
- A2 HIPILES Y BATAS
- A3 OTROS

B) RESCATE DE PUNTADAS

- B1 TAAN JA' AS, LOR NIC, X'NEK' CHI, KUKUL PACH, X'JOTZ' I' PUOTZ, X'KAP' EL OCH, XOKBIL CH'UUY, ETC...

- B2 TERNOS
- B3 HIPILES Y BATAS
- B4 OTROS

C) NUEVOS DISEÑOS

5. PARA EL REGISTRO DE LAS PIEZAS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ENTREGAR:
A) LA PIEZA EN BUEN ESTADO.
B) UNA FOTOGRAFÍA IMPRESA DE LA OBRA QUE REGISTREN A CONCURSO, PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES EN QUE SE RECIBE LA PIEZA.
C) COPIA DEL INE Y COPIA DE LA CURP.
LOS CENTROS DE REGISTRO Y EL COMITÉ ORGANIZADOR SE RESERVAN EL DERECHO DE APLICAR LA MATRIZ DE DIFERENCIACIÓN ENTRE ARTESANÍA Y MANUALIDAD (MATRIZ DAM) CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR QUE LAS PIEZAS PARTICIPANTES Y/O SUSCEPTIBLES DE SER GANADORAS, SEAN EXCLUSIVAMENTE ARTESANALES.
D) NO SE ACEPTARÁ A CONCURSAR NINGUNA PIEZA QUE EL ARTESANO NO ESTÉ DISPUESTO A VENDER.
6. EL CERTAMEN QUEDARÁ ABIERTO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS PIEZAS SE REGISTRARÁN DEL 25 DE FEBRERO AL 08 DE ABRIL DE 2016, EN LA CASA DE ARTESANÍAS TUKULNÁ, EN CALLE 10 NO. 333 CENTRO HISTÓRICO, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, NO SE REGISTRARÁN PIEZAS A CONCURSAR DESPUÉS DE ESTA FECHA.
7. PARA EL ASEGURAMIENTO DE LAS PIEZAS INSCRITAS AL CONCURSO, LOS ORGANIZADORES DEL CERTAMEN SE RESERVAN EL DERECHO DE PRESENTAR LAS PIEZAS A SU GRUPO DE VALUADORES, QUIENES DETERMINARÁN EL MONTO POR EL CUAL QUEDAN ASEGURADAS LAS MISMAS DURANTE EL PERÍODO EN EL QUE DURE EL CERTAMEN Y HASTA LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA DEVOLUCIÓN DE LAS PIEZAS.
8. LA CALIFICACIÓN SE REALIZARÁ A PUERTA CERRADA. EL JURADO ESTARÁ CONFORMADO POR ESPECIALISTAS EN ARTE POPULAR Y ARTESANÍAS, DESIGNADOS POR LAS INSTITUCIONES QUE CONVOCAN AL CERTAMEN. SU FALLO SERÁ INAPELABLE.
9. LOS ARTESANOS CONCURSANTES SE COMPROMETEN A PRESTAR LAS PIEZAS QUE SEAN SELECCIONADAS POR LOS ORGANIZADORES, PARA LA EXPOSICIÓN QUE SE MONTARÁ CON LAS OBRAS DEL CONCURSO, UN COMITÉ DESIGNADO POR LOS ORGANIZADORES DETERMINARÁ EL NÚMERO DE PIEZAS REGISTRADAS QUE CONFORMARÁN LA EXPOSICIÓN; LAS PIEZAS QUE RESULTEN PREMIADAS, TENDRÁN PREFERENCIA PARA LA EXPOSICIÓN QUE QUEDARÁ ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL, DEL 25 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DE 2016, EN CASA DE ARTESANÍAS TUKULNÁ.

10. EL COMITÉ ORGANIZADOR NOTIFICARÁ DE MANERA OPORTUNA A CADA ARTESANO GANADOR, EL RESULTADO DEL VEREDICTO DEL JURADO CALIFICADOR PARA QUE ASISTA PERSONALMENTE AL LUGAR, EL DÍA Y HORA QUE SE ESTABLECE EN EL PUNTO NO. 6 DE ESTA CONVOCATORIA, DONDE RECIBIRÁN SU RECONOCIMIENTO Y EL PREMIO QUE LES CORRESPONDA.
11. LA PREMIACIÓN A LOS ARTESANOS GANADORES, SE REALIZARÁ EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2016, A LAS 13:00HRS. EN EL CENTRO DE CONVENCIONES CAMPECHE XXI, UBICADO EN LA AV. COSTERA DE ESTA CD. DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.
12. SÓLO SE ENTREGARÁN RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS A LOS ARTESANOS GANADORES QUE, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA ASISTAN DE MANERA PERSONAL CON LA COPIA DE SU REGISTRO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. DESPUÉS DE ESE DÍA, EL ARTESANO PREMIADO QUE NO SE PRESENTE A LA CEREMONIA TENDRÁ HASTA 30 DÍAS NATURALES PARA REALIZAR SU COBRO, EN EL CASO DE NO PRESENTARSE DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ SU PREMIO Y NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMARLO BAJO NINGÚN MEDIO.

MONTO DE PREMIOS
PRIMER LUGAR \$ 11,000.00
SEGUNDO LUGAR \$ 8,000.00
TERCER LUGAR \$ 5,000.00

SE PREMIARÁN 3 LUGARES POR CADA SUB-RAMA

SE OTORGARÁN TAMBIÉN DOS PREMIOS ESPECIALES:

SE OTORGARÁ MENCIÓN HONORÍFICA DE \$ 2,000.00
SE OTORGARÁ UN GALARDÓN ESPECIAL DE \$20,000.00

13. TODOS LOS CONCURSANTES PODRÁN SOLICITAR UNA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN A LOS ORGANIZADORES DEL MISMO.
14. LAS PIEZAS QUE SE FACILITEN A LOS ORGANIZADORES PARA LA EXPOSICIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 9 DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁN RECOGERSE AL TÉRMINO DE LA MISMA CON SU FICHA DE REGISTRO Y CREDENCIAL DE ELECTOR, DEL 25 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DE 2016, EN LA CASA DE ARTESANÍAS TUKULNÁ, DESPUÉS DE LA FECHA ESTABLECIDA COMO LÍMITE LOS ORGANIZADORES NO SE HACEN RESPONSABLES DE LAS PIEZAS.
15. EN EL SUPUESTO DE QUE LAS PIEZAS RESULTEN VENDIDAS DURANTE LA EXHIBICIÓN, LOS ARTESANOS DEBERÁN PRESENTARSE PERSONALMENTE CON LA FICHA DE REGISTRO DE SU PIEZA E IDENTIFICACIÓN OFICIAL PARA EL COBRO DE LA MISMA, AL LUGAR QUE PREVIAMENTE SE LES SEÑALÉ PASADOS 30 DÍAS NATURALES AL TÉRMINO DE LA EXHIBICIÓN, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA DE REGISTRO.
16. LOS ORGANIZADORES DEL CERTAMEN TENDRÁN PRIORIDAD EN LA COMPRA DE LAS PIEZAS PRESENTADAS, SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE QUE EXISTA COMPROMISO DE SU PARTE PARA COMPRAR LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS.
17. LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE, SERÁN RESUELTOS POR LOS ORGANIZADORES DEL CERTAMEN, EL FALLO QUE EMITA EL JURADO SERÁ INAPELABLE.
18. CUANDO POR UNA PERSONA TERCERA, AJENA AL CONCURSO O QUE HAYA TOMADO PARTE DEL MISMO, PONGA EN DUDA LA ELABORACIÓN Y/O AUTORÍA DE LA OBRA EL ARTESANO QUE CONCURSO Y GANÓ EL PREMIO, PRESENTARÁ A LOS ORGANIZADORES, LAS PRUEBAS NECESARIAS QUE COMPROBEN DE MANERA PLENA Y FIDELICENTE SER EL CREADOR DE LA MISMA, DE LO CONTRARIO LOS ORGANIZADORES Y ENCARGADOS DE REALIZAR EL PAGO A LOS GANADORES, PODRÁN DETERMINAR NO REALIZAR EL PAGO, LEVANTANDO UNA CONSTANCIA DE HECHOS EN LA QUE SE ESTABLEZCA LA TRANSGRESIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SIN QUE LOS ORGANIZADORES PUEDIERAN RESULTAR PERJUDICADOS EN EL CASO DE QUE SE TRATE.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, FEBRERO DE 2016.